



## Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Contratación

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 64

Fax: 96 674 13 97

### LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL CATORCE DE DICIEMBRE DE 2009, ADOPTÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO

#### 2º.12.-CONTRATACIÓN,- 308/2009.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y DE TRAMITACIÓN URGENTE DEL SERVICIO DE “FASE DOS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INTEROPERABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA”.

...///...

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato tramitado mediante procedimiento abierto, para la prestación del servicio de “*Fase Dos de Modernización Administrativa e Interoperabilidad del Ayuntamiento de Orihuela*” a la empresa **ANDAGO INGENIERIA, S.L.**, por el importe total de **179.800,00 € I.V.A. incluido (155,000,00 € más 24.800,00 € de I.V.A. al 16%).**

**SEGUNDO.-** El contrato se ejecutará conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Técnicas, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la mercantil **ANDAGO INGENIERIA, S.L. C.I.F. B-81284421** con domicilio en C/ Alcalde Angel Arroyo, nº 10-2ª Planta, pta. 4-2890 Getafe (Madrid); adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato; y publicar el presente acuerdo en el B.O.P y en el Perfil de Contratante, de la página web [www.orihuela.es](http://www.orihuela.es).

**CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Calidad y Modernización de la Administración y al Sr. Interventor de Fondos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, mediante procedimiento abierto varios criterios de adjudicación y de tramitación urgente, para el servicio de **“FASE DOS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INTEROPERABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA” (308/2009)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 7 de enero de 2010.

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

Fdo. : *Ángeles Ruiz Cañizares*